



Dña. M^a Elena López Alba, Directora y Presidenta de la Junta Electoral del C.E.I.P. Maestros del Casar, en virtud de la Orden de 28 de febrero de 1996 (B.O.E. del 05/03).

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El **CENSO ELECTORAL** será expuesto a partir del día 4 de noviembre de 2016 en los tabloneros de anuncios del Centro.
2. Las **RECLAMACIONES A LAS INSCRIPCIONES EN EL CENSO** electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 11 de noviembre de 2016, inclusive.
3. Las **RESOLUCIONES DE LAS RECLAMACIONES** contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del Centro el día 14 de noviembre de 2016.
4. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 14 de noviembre hasta el día 18 de noviembre de 2016, inclusive, siendo proclamadas y publicadas provisionalmente en los tabloneros de anuncios del Centro el día 21 de noviembre de 2016.
5. Las **RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS** provisionales presentadas podrán realizarse hasta el día 22 de noviembre de 2016, inclusive.
6. Las **RESOLUCIONES A LAS RECLAMACIONES** contra las candidaturas presentadas y la lista definitiva de candidaturas se publicarán en los tabloneros de anuncios del Centro el día 23 de noviembre de 2016.
7. Las **MESAS ELECTORALES** se realizará el sorteo para la conformación de dichas mesas el **23 de noviembre** y serán constituidas inmediatamente antes del comienzo de las votaciones el **29 de noviembre**.
8. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 2 nombres, debiendo acreditar su identidad a la hora de votar, mediante la exhibición del DNI o documento similar.
9. El **CALENDARIO ELECTORAL** de las **VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
 - a. **Sector de Profesores**, el día 29 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas, en el aula de usos múltiples.
 - b. **Sector de Padres**, el día 29 de noviembre, de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas en la sala de profesores.
10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL DE CENTRO, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.
11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En El Casar, a 4 de noviembre de 2016
La Presidenta de la Junta Electoral del Centro

Fdo.: M^a Elena López Alba